 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 07/05/2020

Consejo de Cultura de Grupos Etarios Acta N° 2 Sesión ordinaria

FECHA: 07/05/2020

HORA: 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

LUGAR: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – MEET .

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejero de niños, niñas y adolescentes	Representante del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes	Luisa Maria Izquierdo Romero
Consejero de Juventud	Jóvenes en Movimiento / Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de jóvenes	Johan Sebastián Linares Grisales
Consejera de Personas Mayores	Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de personas mayores.	María Otilia Mejía
Consejero de Personas Mayores	Consejo Distrital de Sabios y Sabias	Victoria Reyes
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte-	Maria Fernanda Rojas
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Nubia Rodriguez Rubio
Administración	Canal Capital	Marcela Benavides
Administración	Fundación Gilberto Álzate Avendaño	Cesar Parra
Administración	Instituto distrital de las artes	Leyla Castillo
Administración	Instituto distrital de Patrimonio - IDPC	José Antonio Ramos
Administración	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Camilo Cáceres Castellanos

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Fundación Gilberto Álzate Avendaño	Santiago Piñarua

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 07/05/2020

Fundación Gilberto Álzate Avendaño	Lina Duque
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Liz Griollo
Canal Capital	Hernán G. Roncancio
Instituto distrital de las artes	Julieta Vera
Integración social subdirección de infancia	Alexis Rojas

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejero de niños, niñas y adolescentes	Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de niños, niñas y adolescentes.	Giovanny Olarte Amado

N° de Consejeros Activos ___ 12 ___

No de Consejeros Asistentes ___ 11 ___

Porcentaje % de Asistencia ___ 92 % ___

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aportes del Consejo de Cultura de Grupos etarios al Plan Distrital de Desarrollo y la construcción de los proyectos de inversión del sector.
4. Delegación a los diferentes Consejos distritales
5. Propositiones y varios.
6. Compromisos adquiridos en la sesión anterior y sección de preguntas.


II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se confirma que la mayoría de los consejeros están presentes y se da apertura a la sesión.

2. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 07/05/2020

3. Aportes del Consejo de Cultura de Grupos etarios al Plan Distrital de Desarrollo y la construcción de los proyectos de inversión del sector.

Generadores o causas de problemáticas para la población infantil en cada localidad, recoge las voces de niños y niñas de las distintas localidades.

MESA DE INFANCIA

Cada una de las localidades exponen las diversas problemáticas que deben ser tenidas en cuenta para la construcción de los proyectos de inversión del nuevo plan distrital y al mismo tiempo plantean propuestas y acciones de mitigación, que puedan desarrollarse y sean pertinentes a las dinámicas de cada una de las localidades; La problemáticas más recurrentes en cada una de las localidades son:

- Consumo de sustancias psicoactivas cercanas las zonas de recreación y centros educativos.
- Espacios recreativos deteriorados en su mobiliario que pone en riesgo la salud física de los niños y niñas
- Espacios públicos y recreativos inseguros, donde se genera violencia física, sexual y emocional a los niños y niñas que buscan espacios de juego.
- Falta de comunicación y articulación para acceder a procesos de educación artística.
- Espacios y programación cultural especializada para la infancia en todas las localidades.
- Entornos pocos saludables y contaminados, donde no se pueden realizar actividades al aire libre.
- Falta de infraestructura en cuanto a bibliotecas, y espacios lúdicos y educativos.

Propuestas de mejora:

- Acompañamiento del cuerpo de policía que desarrolle vigilancia y acompañamiento a niños y jóvenes.
- Apropiación de los espacios públicos con actividades culturales y deportivas.
- Mobiliarios adecuados para la recreación específicamente infantil.
- Proceso de intervención artística en espacios públicos que permita la participación de la población infantil.
- Circulación de unidades móviles de actividades culturales, artísticas, libros y bibliotecas que permitan el aprovechamiento del tiempo libre.
- Articulación con la red educativa de cada localidad para generar espacios conjuntos donde se pueda explorar con áreas artísticas.
- Demarcación de rutas seguras para los niños y niñas, provistas de luz, acompañamiento policial, o comunitario y zonas de comunicación a emergencia.
- Promover estrategias alternativas para llevar la oferta a las comunidades.

Conclusiones y cierre:

En general la voz de los niños hace una solicitud a cerca de la tenencia de espacios de recreación como parques y lugares para la participación y goce cultural y deportivo. Una de las situaciones más recurrentes es inseguridad que se da en estos espacios públicos. Finalmente se resalta que los niños

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 07/05/2020

y niñas asocian la cultura como una estrategia que ayuda a mitigar las problemáticas para esta situación problemática.

Se sugiere desarrollar un trabajo articulado entre IDRD - SCRD – IDARTES Y SED, que permita desarrollar las propuestas de los niños y niñas.

Desde el instituto Distrital de la Artes, se sugiere tener en cuenta para la compilación de las voces de los niños, tener en cuenta el tiempo de confinamiento que vive esta población actualmente, desde donde se identifique la oferta cultural y educativa que oferta el sector y que seguramente es la respuesta a varias de las solicitudes que se hacen desde las diversas localidades.

A partir de estas intervenciones se logra identificar o mencionar una de las dificultades actuales en el marco del confinamiento por COVID 19 – y es la percepción acerca de la conectividad, que evidentemente demuestra la poca posibilidad de conexión o acceso a elementos tecnológicos para alcanzar la participación en la oferta que hoy tiene el sector.

MESA DE JUVENTUD

Sebastián Linares, en representación de los Jóvenes presenta de forma general los Aportes para la construcción de los proyectos de inversión del nuevo plan distrital de desarrollo, desde las perspectivas de la Juventud.

Se adjunta la matriz que presenta en torno al tema y se hace una relatoría general del propósito que tienen los jóvenes en la mesa de discusión.

Propósito general desde la voz de los jóvenes:

“Desarrollar un nuevo contrato social con igual dad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política para los jóvenes”.


Una de las primeras propuestas de los jóvenes es la invitación a descentralizar las acciones culturales y deportivas que se promueven desde el sector y buscar herramientas y estrategias de participación para los jóvenes en zonas, aisladas y periféricas de la ciudad, incluyendo las zonas rurales.

Se sugiere fortalecer la aplicación distrito Joven, con el ánimo de llegar a mas jóvenes y a través de la participación de pueda disminuir el riesgo en materia de seguridad, de consumo, y de deserción en los procesos en la población juvenil, y a través de la misma buscar la forma de garantizar la participación activa y pasiva (desde la información) para todos los jóvenes de la ciudad.

El fortalecimiento de los líderes juveniles es fundamental, pues ellos son el puente de comunicación entre el sector y la comunidad y reconocen las necesidades de los espacios públicos, de otro lado proponen la generación de espacios de práctica artística y laboral entre la misma población de forma directa con el sector.

Los jóvenes expresan que existen pocos espacios de participación y sugieren ampliar los espacios en las becas para cada localidad, generar espacios gratuitos de cualificación en artes, en deportes y en creación de proyectos con maestros reconocidos y que tenga en cuenta las características de la juventud de estos tiempos.

Finalmente proponen generar espacios de diálogos intergeneracionales con el ánimo de construir

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 07/05/2020

alrededor de los modelos comunitarios y comprender las perspectivas de cada una de las mesas poblacionales, desde donde se retomen los espacios públicos que deben ser cuidados y habitados desde el arte y la cultural en forma equitativa para todos los ciudadanos.

Se anexan el cuadro general y adjuntan las propuestas.

MESA DE PERSONAS MAYORES.

Las propuestas de la mesa

- Fortalecimiento a las agrupaciones artísticas y culturales, preparándolas para que el arte sea un proceso de producción que permita ingresos y actitudes de respeto y solidaridad.
- Solicitan más profesionales que sean maestros y guías para la población en la localidad.
- No hay espacios físicos que le permita a los adultos tener prácticas de calidad y que trasciendan en el tiempo para la profundización en la misma.
- No hay dialogo y armonización entre las juntas de acción comunal, las alcandías y los centros culturales, para garantizar el uso de los mismos y la oportunidad de participar gratuitamente en los programas que allí se ofertan.
- Es importante buscar estrategias para que la información de la oferta cultural y deportiva para los adultos mayores llegue a toda la población, se ve que es más difícil llegar a personas mayores que viven en espacios como conjuntos cerrados y no se puede concentrar en oferta web ya que no todos los adultos mayores tienen acceso o dominio de las tecnologías.
- Se sugiere que se generen espacios de participación y socialización de la importancia de las personas mayores en la ciudad y en la vida de todos a través de los canales de comunicación así como se celebran espacios como el mes de la niñez, y otros.
- Se sugiere re- vitalizar el tema del pasaporte vital y mejorar y ampliar su misma oferta.
- Desarrollar diálogos inter institucionales y con una formulación público- privada, que permita mejorar la calidad y medios de comunicación de las personas mayores.
- Se evidencia un mayor riesgo en cuanto a acceso a los recursos económicos para los artistas y gestores culturales pertenecientes a esta población.


Se anexan cuadros presentados por cada población.

4. Propositiones y varios.

En general se presenta la propuesta de trabajar en una estrategia macro para acompañar a los artistas jóvenes, y mayores que desarrollan sus actividades en la vía pública permitiendo dinamizar las prácticas culturales, ya que se encuentran en un estado importante de vulnerabilidad debido a que estos espacios artísticos son su medio de ingresos.

Desde el Instituto Distrital de las artes, Leyla Castillo, comenta que se viene trabajando en unos procesos de identificación de los artistas que trabajan en diferentes entornos de la ciudad, y se han generados espacios de becas y convocatorias donde se puede participar y que tiene como propósito distribuir oportunidades de práctica artística y generación de ingresos.

Resalta que el conocimiento y la memoria del arte, la cultura y el patrimonio son fundamentales para el sector y tiene una base en la observación y acompañamiento de los artistas que habitan estas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 07/05/2020

dinámicas expresivas.

Se reconoce la dificultad que atraviesa el sector, el país y la sociedad en general pero por supuesto expone la disposición desde cada una de las entidades adscritas para apoyar y aportar a los procesos de participación y la garantía de los derechos culturales.

Los representantes del Consejo de Sabios, acuden al análisis de la memoria y las transformaciones que la ciudad refleja no solo en la vida de los ciudadanos si no en el medio ambiente, que representa unos cambios importantes en las dinámicas de vida de todas las poblaciones. La mesa considera que particularmente desde el Instituto distrital de las artes hay pocos espacios de participación para la danza con los adultos mayores incluso en la formulación de becas, por lo que se sugiere se amplíe la oferta.

Se propone que se tengan en cuenta estas ideas y la continuidad de acciones que permitan la participación y el disfrute de los entornos culturales del sector, particularmente para los adultos mayores.

Desde la SCRD se reconoce el arduo trabajo en compilar cada uno de los datos, percepciones, necesidades y formulación de posibles soluciones a cada uno de los llamados de los grupos poblacionales.

5. Compromisos adquiridos en la sesión anterior y sección de preguntas.

Se hace un chequeo general de cada uno de los compromisos adquiridos en la mesa anterior, haciendo la sugerencia a cada una de las entidades que pueda dar respuesta a las solicitudes e inquietudes generadas en cada uno de los puntos.

- Confirmación de cada una de las entidades adscritas la delegación que acompañara los consejos distritales de forma oficial, con el ánimo de dar respuesta a cada una de las poblaciones y que permita la interlocución con cada una de estas entidades.
- Se definen que las plataformas juveniles representan los consejos de arte cultura y patrimonio locales.
- Informe de los diferentes consejos, que se anexará al acta luego de enviado.
- Se envió un documento de recomendaciones del consejo de niños niñas y adolescentes y matriz de juventud, en la última comunicación se envió documento de la mesa de sabios y sabios y se dio respuesta desde la política de envejecimiento y vejez.

PREGUNTAS

Para IDR D.

¿Que ha pasada con la contratación de los referentes de los programas y especialmente el programa de líderes de persona mayor?

María Fernanda Rojas Guzmán, responde desde IDR D, que ya se están trabajando en las estrategias de fortalecimiento a espacios recreo deportivos desde la entidad pública y privada que será presentada en la próxima sesión. Desde allí se garantizara mayor participación para esta población. En relación a la población de juventud e infancia se viene trabajando en las estrategias virtuales y en colaboración con asuntos locales estamos recogiendo la información de otras estrategias y necesidades que pueden fortalecer los procesos con los jóvenes.

Finalmente se manifiesta la disposición de cada uno de los delegados y de los líderes de los grupos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 07/05/2020

etareos, en cuanto la compilación de la información.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se proyecta reunión interna de solo consejeros para definir propuestas y consolidar el dialogo con los consejeros locales.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Confirmar la delegación de cada una de las entidades adscritas del sector, por medio de oficio a la dirección de asuntos locales.	Asistentes de las reuniones de cada una de las entidades del sector.
Se necesita un pequeño informe de los avances que tuvieron en el consejo de las artes los delegados a esta instancia	Victoria reyes y Johan Sebastián Linares
Solicitud de delegación al consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes por medio de la Secretaria de Integración Social	Secretaria técnica
Dar respuesta sobre los programas para las poblaciones etarias	IDRD y entidades adscritas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 07/05/2020

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Cultura de grupos Etarios la presente acta se firma por:

María Otilia Mejía
Coordinador / Presidente

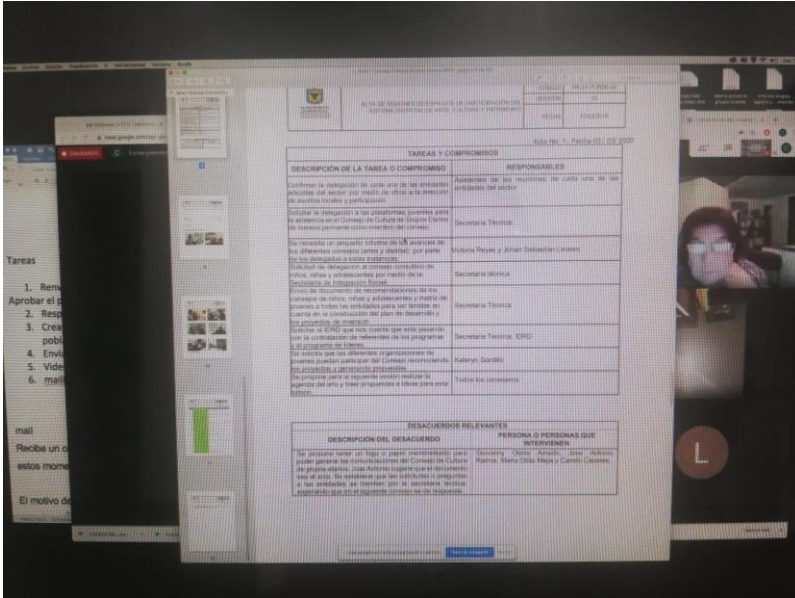
Camilo Cáceres Castellanos
Secretaría Técnica

Revisó: María Otilia Mejía
Proyecto: Camilo Cáceres

Anexo 1. Registro fotográfico

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 07/05/2020



Anexo 2 Cuadros de propuestas

2.1 Cuadro de propuestas Jóvenes



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 2- Fecha 07/05/2020

CONSEJO DE CULTURA DE GRUPOS ETARIOS - APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL NUEVO PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2020 - 2024

GRUPOS ETARIOS	GENERADORES / CAUSAS	PROBLEMÁTICAS CENTRALES	ACCIONES O PROGRAMAS DE MITIGACIÓN	RESULTADO O INDICADOR
JUVENTUD	Con el fin de seguir apostándole a satisfacer las necesidades de comunicación de la oferta cultura, es necesario fortalecer canales de aplicativos móviles de fácil acceso (como la App Distrito Joven) que permita tanto a niños como adulto mayor acceder a esta información de forma oportuna y cercana.	<ol style="list-style-type: none"> La oferta cultural es muy rica, el acceso a esta se ve limitado por la inadecuada propagación de la información en los diferentes canales que poseen las instituciones. En ocasiones esta información no llega de manera oportuna y es por ello que la oferta cultural no se disfruta. Los canales utilizados no se crean pensando en los jóvenes, se debe ser más cercanos tanto con el lenguaje como con el diseño de las mismas para poder incentivar su uso. Identificamos que no solamente los jóvenes consumimos contenidos digitales sino que de igual modo lo hacen los niños y el adulto mayor es por ello que solicitamos, que desde las diferentes entidades competentes se postulen programas de inversión que fortalezcan los contenidos y plataformas digitales que faciliten el acceso para las poblaciones infantiles y de adulto Mayor. 	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer la app Distrito Joven. Por lo cual se solicita a las diferentes entidades del distrito generar los convenios redes y demás elementos necesarios para poder utilizar este canal ya generado como un punto de referencia para la comunicación general de oferta de vinculación laboral a jóvenes. Oferta Cultural y artística. Oferta de Recreación y ocio. Tener en cuenta la para la elaboración diseños, programas y proyectos dentro del mismo aplicativo, la participación de la plataforma distrital de juventud y el consejo distrital de juventud, para así poder tener un consenso que sea cercano a contenidos de interés, para promover desde estos y aterrizarlos a las mesas locales para su uso. Se propone la creación de aplicativos de forma similar, pero concertada con Niños y adulto mayor para la elaboración de contenidos, planes y proyectos que satisfagan sus intereses. Permitir en el caso del adulto mayor un acercamiento oportuno y de educabilidad en el uso de este mismo y de contenidos optimos, educativos y de interés para los niños. 	Aplicativos móviles Poblacionales para el acceso a información de interés cultural y artístico que permita el acceso a la oferta de la ciudad. También a información oportuna a los concursos, becas y estímulos, así como a la oferta laboral en el caso de adulto mayor y jóvenes. Este debe concertarse con los organismos de participación vigentes con el fin de focalizar contenidos que sean cercanos al lenguaje de cada población, promoviendo y aterrizando su uso desde las mesas locales de participación.
	Definir de manera concertada los programas de fortalecimiento a liderazgos juveniles para arte y cultura que se desarrollan desde los diferentes sectores institucionales.	<ol style="list-style-type: none"> Los colectivos, agrupaciones y personas naturales, se encuentran desarticulados con los programas y proyectos de liderazgo juvenil a causa de que esta información se mueve de manera rápida y no conecta con sectores publico privados o privados. Hay desarticulación institucional para el desarrollo de los programas de fortalecimiento de estos liderazgos. Se denota una dilatación constante de los procesos a causa de cuestiones administrativas y burocráticas. El fortalecimiento esta centrado en la parte administrativa y de gestión, la parte de profesionalización artística y de uso de herramientas técnicas, materiales y maquinas no está ofertada. 	<ol style="list-style-type: none"> Promover desde la plataforma y mesas locales las mesas de articulación, que permita la transmisión oportuna y rápida de la información para poder garantizar que los jóvenes participen de manera conjunta de estos programas ya planteados. Identificando así un sondeo de bases de datos de jóvenes y posibles jóvenes interesados en temáticas de arte y cultura para su invitación constante por diferentes canales. Fijar conogramas conjuntos que permita un desarrollo adecuado de los programas, sin tener que dilatar los programas. Ajustarlos al tiempo y recursos de manera real y conjunta con los líderes participantes. Las instituciones deben articularse para poder ofertar secencial y paralelamente servicios de capacitación. Generar espacios de profesionalización artística que permita la validación y capacitación en conocimientos de los líderes artísticos, así mismo promover estos espacios como experiencia para la participar de estímulos del distrito. 	Articular tanto las plataformas de participación con las instituciones para generar un espectro visible y real de la oferta de promoción, fortalecimiento y capacitación a liderazgos juveniles de arte y cultura. Se ve a la institución IDPAC como la más idónea para poder generar una red adecuada que permita la transmisión de esta información no solo de su oferta sino de los convenios y redes de carácter publico o privado que permita un acceso oportuno, sin dilataciones y mas ajustado al interés interdisciplinario artístico de los jóvenes líderes.
	Se ha permeado la falta de territorialización del presupuesto a causa de que las becas tiene un espectro muy corto de acción local. De igual modo los criterios para la participación de los estímulos no se ajustan a las realidades de agrupaciones y colectivos, emprendimiento y personas naturales.	<ol style="list-style-type: none"> La beca ciudadanía juveniles tiene un rango muy corto de acción es por ello que el presupuesto se ve en ocasiones acaparado por las mismas agrupaciones en las mismas localidades. Los evaluadores de los proyectos presentados no generan correcciones o replicas de los contenidos propuestos, incluso no es claro el porqué de la negativa ante el presentarse a un estímulo. Los criterios de participación no son ajustados a las reales agrupaciones locales, la trayectoria de las agrupaciones se debe focalizar así como las posibilidad inter transdisciplinar de las propuestas, es decir el arte con fines de construcción social y comunitaria. 	Desde la Plataforma distrital se invita a pensar en la ampliación de la beca ciudadanía locales juveniles que permita la territorialización del presupuesto, generando así estímulos para las 20 localidades, donde se tenga en cuenta la focalización de los criterios para que sean reales y ajustados a las agrupaciones, colectivos y personas naturales, así como la reestructuración de las propuestas.	Beca ciudadanía locales juveniles locales con estímulos para cada localidad promoviendo un mínimo de 2-5 ganadores para territorializar el presupuesto, teniendo como presupuesto el arte y la cultura para la construcción de comunidad, el fortalecimiento de la agrupación y la dignificación de insumos, espacios y trabajadores en arte y cultura.
	El bienestar de lo jóvenes que se dedican al arte como forma de vida desde las agrupaciones, colectivos o de manera individual no tiene garantías frente a salud, educación y trabajo. El acceso a subsidios para adquisición de vivienda propia, así como el funcionamiento de espacios de ensayo y presentación tampoco es claro.	<ol style="list-style-type: none"> La ruta de atención a salud no es clara. Los artistas de calle, el arte circense y las agrupaciones e individuos que trabajan la calle como escenario no están adscritos al derecho de salud, arte o riesgos profesionales. El acceso a trabajo se ve también afectado por la falta de profesionalización de las artes para su uso en lugares de educación formal, no formal, entretenimiento, diversion y ocio o esparcimiento. Bogotá no tiene esquemas educativos claros que denoten el arte en la escuela, el arte en la comunidad y en las localidades como una forma de laborar y de ganar el sustento diario, es necesario entender el arte también como un trabajo del cual se vive que requiere ser remunerado de manera digna, bajo lineamientos claros desde el ministerio de trabajo, la industria cultural y las instituciones del distrito. Fortalecer escenarios de covalidación de conocimientos, reconocidos también por universidades y academias. Desde el sena y desde IDPAC 	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollar de manera conjunta con las instituciones unas rutas de atención y acceso a seguridad social por parte de artistas que les permita ser beneficiarios de estos servicios y que generen también formas de ahorro, de acceso a vivienda digna y de protección de su hacer artístico en escenarios como la calle o al aire libre. Promover la inversión y el ahorro en la comunidad juvenil artística como forma de cofinanciar necesidades de vivienda. Poder salvaguardar la economía de los jóvenes desde el acceso a empleos de carácter formativo, comunitario o de incidencia local que permita su desarrollo artístico y una compensación digna por su hacer. No terciarizar estas por medio de cajas de compensación (colsubsidio compensar) ya que no permiten la dignificación de sueldos. Promover una industria cultura corresponsable con la economía de los artistas y la favorabilidad de esta misma con los primeros empleos. Permitir por medio de esto un acceso oportuno a demás ofertas educativas y laborales que presente como criterio documentos de formación certificados. 	Desarrollar un programa que permita la vinculación de estos tres pilares para dignificación de la labor artística juvenil desde las políticas públicas ya generadas pero que focalice también la inversión de becas, subsidios, rutas de atención a salud y educación a jóvenes que desde la participación activa a la ciudad promueven espacios de participación y de salvaguarda del patrimonio cultural y artístico.

Se adjunta para consultar con detenimiento.

2.2 Cuadro de niños, niñas y adolescentes

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 07/05/2020

CONSEJO DE CULTURA DE GRUPOS ETARIOS - APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL NUEVO PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2020 - 2024

GRUPOS ETARIOS	GENERADORES / CAUSAS	PROBLEMÁTICAS CENTRALES	ACCIONES DE MITIGACIÓN
Fontibon	* Faltan policías que acompañen la salida de los estudiantes. * Hay colegios que quedan sobre avenidas principales y hay mucha gente y mucho tráfico. * A la salida de los colegios hay varias personas que venden SPA.	* Inseguridad en la localidad de Fontibón, específicamente a la salida de los colegios.	Realizar campañas con las personas que viven cerca a los colegios para disminuir la inseguridad.
Barrios Unidos	Descuido de parques. Acoso escolar. Consumo de drogas por falta de ocupación del tiempo libre.	Falta de actividades para los niños, niñas y adolescentes.	Obras de teatro y campañas culturales para la prevención del bullying y que sean realizadas por niños, niñas y adolescentes. Escuelas deportivas para los niños, niñas y adolescentes que permitan ocupar su tiempo libre y la prevención en consumo de drogas. Que se realice una intervención en el Río
Puente Aranda	Contaminación del río Fucha que no permite una adecuada recreación alrededor del lugar.	Contaminación del río fucha que genera otras situaciones	Fucha para que el tránsito por este lugar sea más seguro, placentero en el que los niños y las niñas puedan jugar tranquilamente en el parque que queda en frente a este río, detras del Colegio Benjamin Herrera.
Engativa	Espacios deportivos deteriorados o en mal estado. No hay acceso a actividades deportivas, recreativas y artísticas cercanas ó los horarios se cruzan con el horario del	Horarios que no permiten la participación a las actividades porque solo se da en una jornada. Los parques no están en buen estado.	Mayor participación en actividades deportivas, recreativas y artísticas. Tener posibilidad de acceso a otras actividades de arte, juego y recreación cuando se finaliza la jornada escolar. Que los sábados haya jornadas para tener los parques en buen estado.
Usaquen	Falta de acceso a espacios culturales de recreación y deporte.	El parque Otoño es inseguro. No hay variedad de asignaturas artísticas para	Recuperación del Parque Otoño. Tener clase de baile como una asignatura.
Kennedy	Consumo de drogas	Falta de acceso al manejo del tiempo libre.	Formación artística en los niños, niñas y jóvenes para que realicen campañas diferentes campañas de prevención.
Antonio Nariño	Falta de acceso a bibliotecas a programas de formación deportiva diferente a futbol. Dificultad de desplazamiento a lugares culturales.	Falta de acceso a centros de interés cultural.	Hayan unidades móviles de libros con horarios específicos para que los niños se puedan programar. Existan escuelas deportivas en los que los niños y niñas se puedan incluir.
Martires	Falta de acceso a parques.		Mas accesibilidad a distintos puntos de la ciudad como parques. Menos gasto en transporte y más en actividades con la familia.
Bosa	Para los niños y las niñas la localidad no es bonita	Mala imagen que tienen de la localidad.	Los niños y las niñas quieren realizar grafitis en lugares que frecuentan para embellecer la localidad con dibujos o pinturas que ellos realicen.
Ciudad Bolívar	No se identifican centros de interés artístico y Cultural.	Falta de formación y acceso a actividades artísticas.	Generación de Cursos pemanentes donde se aprenda a tocar instrumentos y actividades artísticas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 07/05/2020

Santa Fe	Discriminación	Falta de cultura ciudadana	Que haya más unión en el país porque nadie ayuda a las personas que vienen de otros lugares.
La Candelaria	No se identifica espacios adecuados para la recreación y deporte.	Falta de acceso a parques para la recreación y deporte de las niñas y los niños.	Tener espacios y mobiliarios adecuados de recreación y deporte para las niñas y los niños.
Usme	Falta de cultura ciudadana, recreación y deporte.	Falta de acceso a espacios culturales de recreación y deporte.	Desarrollar espacios culturales que permitan comunicar a la comunidad de espacios culturales.
Supamat	Falta de diversidad de actividades de recreación y cultura en las edades de los niños, niñas y adolescentes.	Falta de acceso a espacios culturales de recreación y deporte.	Fortalecer las escuelas deportivas e incluir otras actividades culturales en el territorio.
Teusaquillo	* Los adultos no respetan que los niños también pueden utilizar los parques. * Los adultos creen que las niñas por ser pequeñas les pueden hacer	* Uso inadecuado de los parques. * Abuso sexual a niñas y niños.	* Pintar los parques * Campaña para prevenir el abuso sexual. * Realizar cursos de defensa personal para las niñas.
Suba	Descuido de parques de la localidad.	Parques descuidados.	Recuperación de parques y arte en la calle con la realización de murales, entre otros.
San Cristobal	Falta de parques y sitios culturales para la recreación de los niños, niñas y adolescentes.	Falta de acceso a espacios culturales de recreación y deporte.	Actividades y acceso a lugares de recreación, deporte y cultura.
Engativa	Parques y juegos para las niñas y los niños deteriorados y en mal estado.	No disfrute de los espacios	Mejorar varios espacios y juegos que están dañados o deteriorados en los parques. Juegos que nosotros podemos hacer con los más chiquitos.
Chapinero	* No llegan las ayudas a San Luis (Vía a La Calera). * Los parques bonitos los hacen en otros lugares.	Parques: en el barrio de San Luis (Vía a la Calera) se evidencian: basuras, no hay mantenimiento de los parques, no hay parques bonitos y no son atractivos para los niños, también en los parques abandonan a los perros y se encuentran a jóvenes consumiendo SPA.	* Construir parques atractivos para los niños o arreglar los que ya existen, como el Parque La Semilla.
Rafael Uribe Uribe	Parque Rincon del Valle se encuentra en mal estado y es usado para realizar ventas y consumo de sustancias psicoactivas	Falta de apropiación de los espacios del parque por inseguridad y mal estado.	Realizar grafitos, campañas de limpieza con el objetivo de generar prevención con el uso de sustancias.
Distrital			Un parque, que sea diseñado por los niños y las abuelitas que son las que nos llevan al parque.
			Un parque encerrado, donde solo podemos entrar los niños con las mascotas que no muerdan y sin gente que fuma marihuana.
			Hacer más parques con juegos infantiles y gimnasio pero ponerle multas a la gente para que no los dañen y los cuiden. Y Muchas zonas verdes, pasto de verdad.
			La Policía debería evitar que en los parques se vendan cosas ilegales. A los niños y a las niñas también les gustaría salir de vez en cuando al parque en la noche y no lo pueden hacer por los altos niveles de inseguridad.
			Que se mejoren las instalaciones de los parques y que se tenga en cuenta las voces de los niños de lo que desean que haya en los parques, así como también que escuchen a "los abuelos" que también los acompañan. Y con esto, que se evite el consumo de sustancias psicoactivas en estos escenarios.
			Brindar más seguridad para que más niños, niñas y adolescentes puedan desplazarse en bicicleta al colegio.

2.3. cuadro de personas mayores

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 07/05/2020

<p align="center">APORTES Y PROPUESTAS PARA ENCUENTROS CIUDADANOS PERSONA MAYOR PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2020 - 2024 María Otilia Mejía</p>		
NÚMERO	PROPUESTAS	ACCIONES
1	Fortalecimiento a las Organizaciones artísticas y culturales de personas mayores	Prepararlas para que el arte sea un proceso cultural y productivo sostenible
		Facilitar que los instructores y Programas como los CREA, lleguen a la Comunidad.
		Capacitación desde la Secretaría de Cultura IDARTES, a través de talleres de artes, danzas y otros.
		Apoyo a los líderes y lideresas de persona mayor (PM), cualificándolos para ser transmisores idóneos de la cultura, en los grupos que lideran.
2	Recuperar la memoria histórica de las localidades, a través del conocimiento y reconocimiento de la sabiduría de las personas mayores, y del valor de su voz y su palabra.	Documentar la tradición oral de las personas mayores, su cultura, su arte y su gastronomía.
		Programa de transferencia intergeneracional de conocimiento y sabiduría de las personas mayores, como un activo que permite entender nuestro pasado y mejorar nuestro presente.
3	Formación y desarrollo productivo para las personas mayores	Apoyar desde la Secretaría de Cultura, el proceso de formación de personas mayores en el DIPLOMADO DE INTERCULTURALIDAD INTERGENERACIONAL, el cual deberá incluir un enfoque que promueva la generación de ingresos, el emprendimiento y el desarrollo de actividades productivas.
4	Generar encuentros interculturales, dirigidos a todas las poblaciones etarias, en los que se den a conocer los saberes y sabores ancestrales relacionados con el cuidado de la vida y la naturaleza.	Estimular el arte de las Personas Mayores (PM) con escuelas de perfeccionamiento y apertura en espacios para la venta de los productos.
5	Facilitación y apoyo personalizado permanente a la persona mayor, para garantizar el efectivo goce y disfrute de los beneficios que le han sido otorgados, como reconocimiento a su aporte al patrimonio cultural de la sociedad.	La población de persona mayor debe contar con apoyo permanente en el proceso de aplicación a los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), asegurando que puedan acceder a los mismos en tiempos razonables y de manera permanente.
		Apoyo al proceso de apropiación de las nuevas tecnologías por parte de la población de personas mayores. Generar espacios que propicien un acercamiento a procesos y dispositivos relacionados con las nuevas tecnologías, que puedan generar seguridad y facilitar procesos para las personas mayores.
6	Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana en la población de persona mayor	Descentralizar los eventos culturales, aproximándolos a la población mayor, en las diferentes localidades que habitan.
		Las salas de cine y teatro deben ser de puertas abiertas para las personas mayores, con horarios y programación seleccionada, de manera especial, en el mes de la persona mayor (agosto).
		En esta coyuntura de pandemia, es especialmente importante revivir la figura del PASAPORTE VITAL del IDRD, dado que las posibilidades económicas de esta población son muy limitadas, y los descuentos para P.M. resultan valiosos.